

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N° 0004877 de 2012

07 JUN. 2012

Por medio de la cual se suspende el  
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía sa092012

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4375 del 4 de junio de 2012 se ordenó la apertura de un proceso de selección abreviada de menor cuantía.

Que para el proceso se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23512 del 4 de junio de 2012.

Que es necesario sanear aspectos presupuestales relacionados con el proceso, de manera que correspondan con las pólizas objeto de este proceso.

Que es necesario suspender el proceso hasta tanto se resuelvan los aspectos presupuestales y que involucren operaciones en el SIIF las cuales no pudieron ser efectuadas.

Que como consecuencia de lo anterior, se hace necesario precisar el plazo para presentar manifestaciones de interés.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General:

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Suspender por un (1) día el proceso de selección abreviada No. Sa092012.

AP

**ARTICULO SEGUNDO:** El plazo para manifestar interés será hasta el 8 de junio de 2012.

Dada en Bogotá, D.C, a los 7 días del mes de junio de 2012.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

07 JUN. 2012



**ADELA DEL PILAR PARRA GONZÁLEZ**  
Secretaria General (E)